



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

REGLAMENTO EVENTO FIN DE AÑO 2022 COOACUEDUCTO

INFORMACIÓN GENERAL

EVENTO	FIN DE AÑO 2022 COOACUEDUCTO
FECHA ENTREGA	Del 12 de diciembre de 2022 hasta agotar existencias.
VIGENCIA	Seis (6) meses
LUGAR	PARQUE RECREATIVO Y ZOOLOGICO PISCILAGO (Km 105 vía Bogotá – Girardot a 5 minutos de Melgar)
INSCRIPCIONES	50% de la cobertura para Asociados Pensionados y el 50% restante para Asociados Activos, hasta agotar cobertura.
COBERTURA	1.434 asociados + 1434 acompañantes. Total 2.868
INCLUYE POR CADA ASISTENTE	Inscripción, Pasaporte + de 35 atracciones entre mecánicas - acuáticas – ecológicas. (No incluye atracciones en mantenimiento), Ingreso a piscinas, zoológico y toboganes, Refrigerio Vaso de helado, Almuerzo Piscitour del día (Según disponibilidad y oferta de los restaurantes), Tarjeta de asistencia médica (por el día del evento).
INGRESO	El ingreso al parque es de lunes a domingo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (Hora de cierre del parque).
DOCUMENTO Y NOMBRE ASOCIADO	
No. IEV	

1. REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

- ✓ Tener mínimo seis (6) meses de antigüedad como asociado.
- ✓ Estar al día por todo concepto con Cooacueducto (excepto bloqueos por codeudor).
- ✓ El asociado deberá presentar su documento de identidad al momento de reclamar los pasaportes de manera física y al ingresar al parque.
- ✓ Podrán asistir el asociado más un (1) acompañante y Empleados Cooacueducto y un (1) acompañante.
- ✓ Las inscripciones son intransferibles y no endosables.

2. RESTRICCIONES

No se permitirá:

- ✓ Ingreso de asociados no inscritos.
- ✓ El ingreso de licor.
- ✓ El ingreso de personas en aparente estado de embriaguez o bajo los efectos de fármacos.
- ✓ El porte de armas de fuego o corto punzante.
- ✓ El ingreso de ningún tipo de alimentos o bebidas
- ✓ El ingreso de mascotas

3. COSTO

- ✓ Este evento no tiene costo para el asociado ni para su acompañante.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

REGLAMENTO EVENTO FIN DE AÑO 2022 COOACUEDUCTO

4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO

- ✓ La inscripción se entiende legalizada únicamente con el número de inscripción IEV.
- ✓ Una vez se haya realizado la entrega de los pasaportes en Cooacueducto estos quedan bajo responsabilidad o custodia del asociado, Cooacueducto no se hace responsable por pérdida o hurto, ya que el Proveedor no realiza reposiciones de los mismos.
- ✓ En caso de pérdida de dinero o elementos personales en el sitio del evento, Cooacueducto NO se hace responsable.

5. VENTA DE PASAPORTES

- ✓ Se realizará la venta abierta de pasaportes adicionales a partir del 12 de diciembre de 2022 para Asociados Pensionados y para Asociados Activos con un costo de \$65.500 cada uno. (Hasta agotar existencias).

6. SANCIÓN

- ✓ El plazo máximo para cancelar inscripciones y devolver los pasaportes será el 12 de mayo de 2023. Después de esta fecha no se podrá realizar dicho proceso, por cuanto, dará lugar a sanción en los términos aquí establecidos.
- ✓ Una vez realizada la inscripción y no asistencia al evento durante las fechas establecidas, se generará la sanción al asociado por valor de ciento treinta y un mil pesos (\$131.000) M/cte. correspondiente a los dos brazaletes (asociado más acompañante).

7. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Se deben cumplir los requisitos mínimos de urbanidad establecidos a continuación:

- ✓ Buen comportamiento dentro de las instalaciones del parque, con los demás participantes y con el personal del parque.
- ✓ Cumplir con los horarios establecidos para el desarrollo del Evento.
- ✓ No consumir licor.
- ✓ No consumir fármacos.
- ✓ Cumplir las instrucciones establecidas en los reglamentos y las impartidas por los funcionarios del parque en caso de emergencia.
- ✓ No agredir física o verbalmente a los participantes del Evento ni al personal del parque.
- ✓ Respetar las filas, áreas restringidas y barreras de seguridad.

8. CONSIDERACIONES FINALES

- ✓ Utilice vestuario y calzado acorde al lugar y a la ocasión.
- ✓ Se recomienda llevar elementos de protección personal y de Bioseguridad.
- ✓ Para el uso de piscinas y toboganes es obligatorio tener traje de baño y gorro en lycra.
- ✓ La compra de pasaportes adicionales en el parque, deberá realizarse de acuerdo a las tarifas establecidas por el parque (Valor comercial).
- ✓ Por ser un espacio abierto y con acceso a diferentes actividades, se recomienda especial atención en el cuidado de los menores de edad.



COOACUEDUCTO

Comprometida con la rentabilidad social y económica

REGLAMENTO EVENTO FIN DE AÑO 2022 COOACUEDUCTO

- ✓ El parqueadero tendrá un costo de cinco mil quinientos pesos M/cte. (\$5.500) durante todo el evento el cual asumirá el participante.
- ✓ Niños de hasta 3 años 11 meses de edad no cancelan el pasaporte de ingreso al parque.
- ✓ Se recomienda llevar un candado pequeño para la utilización del locker o casillero (Costo aproximado de diez mil pesos M/cte. (\$10.000).
- ✓ Los pasaportes tendrán una vigencia de utilización de seis (6) meses a partir del doce (12) de diciembre al doce (12) de junio del año 2023. Posterior a este tiempo no podrá hacer uso de los mismos generando el respectivo cobro de sanción.
- ✓ El asociado deberá redimir todos los pasaportes otorgados y de venta el mismo día de asistencia al parque (no se podrá hacer uso de manera parcial), por lo tanto, no se realizará devolución de dinero de pasaportes comprados.
- ✓ El parque cuenta con enfermería y ambulancia básica en sitio en caso de requerirse.
- ✓ Esta actividad **NO** incluye costos de transporte.

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL RECREACIÓN Y TURISMO

ADMINISTRACIÓN

FOGACCOOP
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

INSRITA

SUPERINTENDENCIA ECONOMÍA
SOLIDARIA

VIGILADO



SC-CER783720

